



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001191-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a evolución por año, en el último lustro, en producción y ventas de las alubias amparada bajo la Indicación Geográfica Protegida “Alubia de La Bañeza”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 96, de 12 de enero de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001057, PE/001058, PE/001063, PE/001067, PE/001069 a PE/001071, PE/001074, PE/001077, PE/001079, PE/001083, PE/001084, PE/001087, PE/001095, PE/001102, PE/001103, PE/001106, PE/001107, PE/001117 PE/001118, PE/001121, PE/001125, PE/001128, PE/001131 a PE/001134, PE/001158, PE/001159, PE/001162, PE/001163, PE/001167, PE/001178 a PE/001194, PE/001196, PE/001197 y PE/001213, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1101191 formulada por D. Jose Ramon Garcia Fernandez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León relativa a cuál ha sido la evolución anual en producción y ventas en el último lustro de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) “Alubia de La Bañeza” y qué acciones se están realizando para su promoción específica así como los productos amparados bajo dicha IGP.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Respecto a la evolución de la producción y comercialización, conforme a la información aportada de la producción y ventas por las industrias envasadoras inscritas en la Indicación Geográfica Protegida (IGP) “Alubia de la Bañeza” y ubicadas en el área geográfica delimitada, los datos son los reflejados en la siguiente:

IGP “Alubia de la Bañeza”	2017	2018	2019	2020	2021
Producción (toneladas)	198	553	286	485	737
Comercialización (toneladas)	147	115	177	210	247



Respecto a las acciones está realizando la Junta para la promoción específica de la Indicación Geográfica Protegida objeto de la pregunta, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural considera que la industria agroalimentaria de Castilla y León es un vector de desarrollo del medio rural para la Comunidad, y así en materia de promoción, con el objetivo de lograr una gestión eficiente de los recursos, realiza actuaciones de promoción conjunta de todas las figuras de Calidad a través de la Marca de Garantía Tierra de Sabor. Desde su lanzamiento hasta hoy, se ha apoyado a todas las Indicaciones Geográficas Protegidas y Marcas de Garantía de Castilla y León a través de una amplia variedad de acciones promocionales descritos en la respuesta la PE/11001182.

Por otro lado, cada figura de calidad tiene a su disposición un presupuesto para actuaciones de promoción específica mediante las sucesivas convocatorias anuales de las *Ayudas a las actividades promovidas por los Consejos Reguladores y demás Asociaciones Sectoriales alimentarias para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria*, de las que la Indicación Geográfica Protegida "Alubia de la Bañeza" ha sido beneficiaria de forma reiterada.

Las ayudas concedidas de las 5 últimas convocatorias finalizadas son las siguientes:

<b>AYUDAS CONCEDIDAS (importes en euros)</b>				
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
3.431,72	Sin solicitud	Sin solicitud	5.928,86	8.470,00

Valladolid, 7 de febrero de 2023.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.